Pasto 07 de mayo del 2019

UnionDelSur
2019-05-08 07:28
R001458-19
RdoViviana Vanessa Achicano
OSWALDO ERASO PAZOS
Folios: 1
Anexos: 8 Folios
Elaborado por: www.siticol.com

Señores

Concesionario vial unión del sur

L. C.

Cordial saludo

ASUNTO DERECHO DE PETICION – **solicitud de pago de daños**

En ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la constitución política de Colombia y con el lleno de los requisitos del artículo 5 del código contencioso administrativo, respetuosamente me dirijo a su despacho con el fin de solicitarles lo siguiente

1 solicito muy comedidamente a quien corresponda se realice el pago de los daños causados al vehículo de **placa SJP-193** de mi propiedad

2-hago esta solicitud por cuanto transitaba por la vía panamericana de Pasto, Ipiales y en el transcurso de la vía al momento de dar la vía se cayó una piedra y fue la que hizo el daño vehículo

3- como es de su conocimiento el daño fue revisado por uno de los inspectores que trabaja para el concesionario, el cual él personalmente tomo las fotos e hizo el respectivo informe y verifico el daño

4- hago esta solicitud por cuanto hasta la fecha no he recibido ninguna llamada por Parte de ustedes y como es de su conocimiento el vehículo es de servicio público el cual debo cumplir con unos contratos y así mismo es mi sustento diario para mi familia

5-anexo copias de documentos y fotos de daño

Favor responder dentro del término legal y al amparo del derecho constitucional invocado

Atentamente

OSWALDO ERASO PAZOS

C.C. # 98.135-817 Tuquerres (Nariño)

Notificación diagonal 13 # 3 A 25 B/ la rosa Pasto celular 3128111343

albeiro_moran@hotmail.com
oswal1807@gmail.com